



VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES

UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECA EN EL SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UESD

La UESD convoca una beca para alumnos en el Servicio de Publicaciones de la UESD, en horario de mañana durante el mes de julio de 2019.

Por esta colaboración con el Servicio de Publicaciones, el becado recibirá una gratificación económica.

El periodo de disfrute de estas becas será de cuatro horas diarias durante el mes de julio en horario de mañana

Requisitos de los solicitantes y resolución de las becas

Los candidatos deberán estar matriculados en el curso académico 2018-19.

Para la resolución de las becas se valorará el *curriculum*, el número de ECTS matriculados en el curso 2017-18 y el expediente académico de cada candidato.

Plazo y formalización de solicitudes

Las solicitudes deberán ser presentadas en Secretaría General de la UESD antes del 31 de mayo de 2019.

La solicitud deberá constar de los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del solicitante.
- Fotocopia de tarjeta sanitaria.
- Copia de la hoja de matrícula del curso académico 2018-19.
- *Curriculum vitae*.



En Madrid, a 12 de abril de 2019

Secretaría General de la UESD